

Economía

Las protecciones en salud afectan la contratación

Entre 2 y 3 millones de empleos no se están generando por el costo que suponen a empresas.

DE ACUERDO con la reciente encuesta de “Estabilidad Ocupacional Reforzada por Salud en Colombia”, hecha por ManpowerGroup, los costos empresariales de este indicador laboral afectan la generación de entre 2 y 3 millones de empleos en el país.

Es más, para las compañías, las protecciones, al no poder finalizar un contrato de trabajo con justa causa, por ejemplo con la terminación de una obra o labor, están impactando la dinámica del empleo formal, pues no hay un límite objetivo en la Debilidad Manifiesta, ni un límite en el tiempo para estas protecciones.

De hecho, el 86,7% de las empresas que manifestó tener casos de Estabilidad Ocupacional Reforzada por Salud, afirmaron tener casos de personas a las que debían terminar el contrato por justa causa y que por la protección no lo pudieron hacer, lo cual les generó costos adicionales.

“Esta estabilidad es una garantía para el empleado de permanecer en su puesto independientemente de su forma de vinculación y seguir percibiendo las acreencias económicas que de ese vínculo se generan”, explicó Javier Echeverri, presidente de ManpowerGroup Colombia.

De acuerdo con Echeverri, a partir de ese marco, las normas laborales han sido objeto de la interpretación de la Corte Constitucional que “ha creado diferentes protecciones para grupos poblacionales con características especiales, ampliando el alcance de la Ley 361 de 1997, al darle integración social, no solo a las personas en situación de discapacidad severa o profunda, sino extendiéndola a la salud por Debilidad Manifiesta”.

Para evidenciar las consecuencias, se entrevistó a



Javier Echeverri, presidente ManpowerGroup Colombia. Cortesía

408 empresas de diferentes sectores y tamaños, para determinar el impacto directo en la generación de empleo y productividad de las interpretaciones constitucionales al principio de la Estabilidad Ocupacional Reforzada por Salud y la aplicación de la “Debilidad Manifiesta” en su sentido más amplio.

“El 57% de las empresas dice que ha tenido casos de protecciones reforzadas en los dos últimos años, es decir 15,5% por empresa anual y más del 80% debía terminar esos contratos y

“El 52% de las empresas ha detectado documentos falsos o exageración para lograr la protección”.

que no fue posible e implicó costos adicionales. Es decir que el 60% de las empresas en Colombia no puede terminar el contrato de esas personas con la estabilidad reforzada”, agregó Echeverri. Por la misma línea, el estudio muestra que cerca del 60% de las empresas de 50 a 249 empleados, ha desistido de contratar personal por temor a la Estabilidad.

“El 67% de las empresas generaría más empleo formal si no existieran estas cargas reforzadas y en el caso de las compañías de más de 250 empleados es de 73%. Eso sumado a que 52% de las empresas ha detectado el uso de documentación falsa, exageración de síntomas o manipulación indebida para lograr una protección”, señaló.

De acuerdo con el directivo, esta situación afecta entre 2 y 3 millones de empleos y en el caso de los emprendimientos puede significar su fin.

“Debemos buscar alternativas que realmente revertan el alto índice de desempleo en el país”, dijo

Perú, Ecuador y el país esperan reglas para integración eléctrica

Reuters

LOS GOBIERNOS de Perú, Colombia y Ecuador esperan aprobar a fines de mayo una regulación para integrar sus sistemas de energía eléctrica, según lo indicó el ministro de Energía y Minas peruano, Francisco Ísmodes.

El funcionario sostuvo que la norma, que incluye temas de carácter comercial, operativo y regulatorio podría ser sellada en una cumbre de países de la Comunidad Andina, conformada por Perú, Ecuador, Colombia y Bolivia, a fines de mayo en Lima.

“Allí se presentarán estos reglamentos como muestra de avances en esta comunidad”, dijo Ísmodes en un encuentro



Francisco Ísmodes, ministro.

con la prensa extranjera.

“Esperamos ya tener la aprobación de los reglamentos regulatorios para el acceso de Ecuador y de Colombia que son los más avanzados”.

Con Bolivia la integración eléctrica es prematura, añadió.

Ísmodes manifestó que con Ecuador se tiene un acuerdo de interconexión que opera en ciertos periodos de demanda y que la agencia promotora de inversión en Perú, Proinversión, lanzará próximamente a licitación una línea de transmisión eléctrica de 500 kilovatios para una mayor integración con ese país.

Respecto a Chile, Ísmodes dijo que “se está avanzando” en una integración eléctrica, pero destacó que al no ser miembro de la CAN, su vecino sureño no está bajo este acuerdo del bloque.

En el caso de Ecuador y Colombia, las empresas colombianas ya han construido dos líneas internacionales que permiten garantizar el libre intercambio de energía, dependiendo de las condiciones climáticas en ambos lados de la frontera.

De hecho, firmas locales son fuertes en interconexión en países vecinos.

EN TEMAS ECONÓMICOS

habla la voz de la experiencia

Lunes

ECONOMICAST

Un seguimiento semanal, amplio y dinámico a todo lo que está pasando económicamente en el país.

Jueves

EMPRENDE Y APRENDE

Emprendedores hablan sobre sus experiencias, logros y dan consejos de cómo solucionar los problemas desde los productos y servicios hasta la parte financiera.

Con los Podcast de

Portafolio

escuche a los que más saben sobre actualidad económica y reciba los mejores tips para manejar las finanzas.

www.portafolio.co

/portafolioco